

## RESOLUCIÓN No. 215 de 2023

*“Por la cual se hace un encargo”*

### EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 47 de 2022, el Decreto 029 de 2021; y

#### CONSIDERANDO:

Que a **MARIA CECILIA GAITAN ROZO** identificada con cédula de ciudadanía 20.352.000 quien ejerce el cargo de Subgerente de Gestión Corporativa, Código 084 Grado 03, le fue concedido permiso remunerado por el 25 al 27 de octubre de 2023, por lo que se hace necesario encargar de las funciones mientras dure la ausencia de la titular del cargo.

Que revisada la hoja de vida de **MARÍA CONSTANZA ERASO CONCHA** identificada con cédula de ciudadanía 52.054.750, quien ejerce el cargo de Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, Código 084 Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción, se constató que cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el cargo de Subgerente de Gestión Corporativa, Código 084 Grado 03, según lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa.

En mérito de lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 25 de octubre de 2023 las funciones del cargo de Subgerente de Gestión Corporativa, Código 084 Grado 03, de la planta global de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., a **MARÍA CONSTANZA ERASO CONCHA**, identificada con cédula de ciudadanía 52.054.750, quien ejerce el cargo de Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, Código 084 Grado 03, por el periodo que dure la ausencia de la titular del cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a **MARIA CECILIA GAITAN ROZO** y a **MARÍA CONSTANZA ERASO CONCHA**.



## RESOLUCIÓN No. 215 de 2023

*“Por la cual se hace un encargo”*

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C., 23 de octubre de 2023.

**JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ**  
Gerente General

**Proyectó:** Daisy Arévalo González – Gestor Sénior 1

**Revisó:** Wilson Hernan Escandon – Abogado - Contratista

**Aprobó:** María Cecilia Gaitán Rozo. – Subgerente de Gestión Corporativa





# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--